

CLAVED, S. A.
(Sociedad absorbente)

MONTAJE DE CUADROS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de Claved, Sociedad Anónima, y de socios de Montaje de Cuadros, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, aprobaron, por unanimidad, en respectivas reuniones celebradas con carácter universal el día 30 de marzo de 2004, la fusión mediante la absorción de la última por la primera, en los términos expuestos en el proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración el día 1 de octubre de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 31 de marzo de 2004, sin que proceda aumento de capital, operación de canje, ni se otorgan derechos especiales de clase alguna.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Llçà de Vall, 5 de abril de 2004.—Don Marc Yves Lestrohan, Consejero Delegado de Claved, Sociedad Anónima y Administrador único de Montaje de Cuadros, Sociedad Limitada.—13.161.

2.ª 15-4-2004

COMERCIAL IRGON, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa sito en Burgos, Camino de Villalón, número 13-ático, el próximo día 13 de mayo de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar, y hora en segunda convocatoria de no existir quórum en la primera y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de la Sociedad, comprensivas de la memoria, balance, cuenta de resultados e informe de gestión del ejercicio económico de 2003 así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados, si procede.

Tercero.—Solicitud del accionista Don Rogelio Ruiz de Infante Ortiz de Orruño de ejercitarse la acción social de responsabilidad contra el resto de Consejeros.

Cuarto.—Solicitud del anterior accionista sobre ceses del Consejero Delegado y de la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Solicitud del elemento accionista sobre utilización de medios y elementos productivos de la sociedad por parte de terceras empresas.

Cualquier accionista a partir de la presente convocatoria podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta que se someterán a debate.

Burgos, a 14 de abril de 2004.—Firmado: Don José Ángel Ibisate Ibisate, Presidente del Consejo de Administración.—13.896.

**COMERCIANTES
DE ELECTRODOMÉSTICOS
EXTREMADURA, CODELEX, S. A.**

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria a las doce treinta horas del día uno de junio próximo, o en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación de resultados y en general, de la gestión y cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas. Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el del Auditor de Cuentas, y tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos expresados.

Mérida, 31 de marzo de 2004.—Consejero-Secretario, Lourdes de Vicente.—12.971.

**CONTABILIDAD
Y ASESORAMIENTOS
EMPRESARIALES,
SOCIEDAD LIMITADA**

Unipersonal

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 3 de mayo de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Administrador Único dimitido, Rafael Lázaro Cardenal.—12.950.

EB RETAILS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

FRANCASTELLON, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de las entidades EB Retails, Sociedad Limitada sociedad unipersonal y Francastellon, Sociedad Limitada sociedad unipersonal celebradas el día 10 de marzo de 2004 aprobaron, la fusión impropia de las mismas mediante la absorción «EB Retails, Sociedad Limitada sociedad unipersonal» (sociedad absorbente) de «Francastellon, Sociedad Limitada sociedad unipersonal» (sociedad absorbida) en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, a 15 de marzo de 2004.—El Administrador Único de «EB Retails, S.L. sociedad unipersonal» (Sociedad absorbente) y «Francastellon, S.L. sociedad unipersonal» (Sociedad absorbida), don Pedro Edgar Betoret Jiménez.—13.392.

2.ª 15-4-2004

**EMPORDA GOLF CLUB HOLDING,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en el Mas Nou, carretera de Torroella a Palafrugell s/n, Gualta (Girona), el día 14 de Mayo de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gualta, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Xavier Serramiera.—12.977.

**EMPORDA GOLF CLUB,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en el Mas Nou, carretera de Torroella a Palafrugell s/n, Gualta (Girona), el día 14 de Mayo de dos mil cuatro, a las trece horas, en primera convocatoria y, a las trece horas y treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos